

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

CON REGLAMENTOS SOBRE MATERIALES Y ARTÍCULOS PREVISTOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS.

La presente declaración se refiere a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos según se define en el campo de aplicación del Reglamento (CE) n° 1935/2004.

Vollrath Pujadas SAU, con dirección c / Castanyet n° 132, 17430, Sta. Coloma de Farners

Por la presente DECLARA que el artículo referenciado para el cliente es el siguiente:

Referencia: **P110101, P120101, P230101, P111001, P111501, P110201, P112001, P110401, P110551, P110651, P121001, P121501, P122001, P120401, P120651, P211001, P211501, P210201, P212001, P210401, P210651, P231001, P231501, P230201, P232001, P230401, P230651, P241001, P241501, P240401, P240651, P120201, P131001, P131501, P130201, P132001, P130401, P130651, P141001, P141501, P140201, P142001, P140651, P161001, P161501, P162001, P160651, P191001, P190651, P111002, P111502, P110202, P112002, P110402, P110552, P110652, P121002, P121502, P122002, P120652, P131002, P131502, P130202, P132002, P130402, P130652, P211002, P211502, P210202, P212002, P210402, P210652, P231002, P231502, P230202, P232002, P230402, P230652, P1110F1, P1110F2, P1115F1, P1115F2, P1106F1, P1206F1, P1104F1, P1204F1, P1210F1, P1215F1, P115000, P125000, P135000, P145000, P215000, P235000, P80811, P80814**

Descripción: **Contenedores GN PRO (acero inoxidable AISI 304)**

Fabricado de acuerdo con el siguiente reglamento:

- Reglamento (CE) n. ° 1935/2004 / CE, de 27 de octubre de 2004, sobre materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- El Reglamento (CE) n° 2023/2006, de 22 de diciembre de 2006, modificado sobre las buenas prácticas de fabricación de materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- Regulaciones específicas: Reglamento (CE) No 10/2011 para material plástico;

No producirá, de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1935/2004, en condiciones de usos normales o previsibles, un cambio inaceptable en la composición o un deterioro de las características organolépticas del alimento, en las siguientes condiciones de contacto (marque las casillas correspondientes):

- Contacto con todo tipo de productos alimenticios:

- solo:
 - Contacto con alimentos secos:
 - Contacto con alimentos húmedos / alimentos acuosos:
 - Contacto con alimentos grasos:

Si el Reglamento (CE) No10/2011 y los factores correctivos afectan el material y / o el artículo, especifíquelos:

N/A

- Contacto con alimentos ácidos:
- Contacto con alimentos alcohólicos:
- Contacto con alimentos congelados o helados:
- Otro tipo de contacto (a especificar):

- Para el tratamiento térmico:

Si corresponde, especifique la temperatura máxima y la duración de la cocción en un horno tradicional, en un microondas, durante la esterilización, etc.

N/A

- Condiciones de contacto (tiempo de almacenamiento y temperatura) con los alimentos, según lo especificado por el cliente:

N/A

Adicionalmente,

- Se entiende que el cumplimiento está sujeto a la conformidad con las condiciones de almacenamiento, manejo y uso, teniendo en cuenta las características específicas del material o artículo, y las condiciones prescritas por las prácticas profesionales o los códigos.
- En el caso de un cambio en el producto envasado, su composición o su uso previsto, así como en el caso de un cambio en las condiciones de uso del material o el artículo, la persona a la que se destina esta declaración debe garantizar la compatibilidad del empaquetado/contenido por el cual se acepta la responsabilidad.

Esta declaración de cumplimiento se ha establecido en lo siguiente (marque las casillas correspondientes, si corresponde):

- Declaración(es) de los proveedores de materias primas
(componentes del material cubierto por la presente declaración)
- Pruebas para garantizar la aplicación del artículo 3 del reglamento (CE) No 1935/2004/CE de 27 de octubre de 2004.

<i>Prueba solicitada</i>	<i>Simulantes</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Temperatura</i>	<i>Resultados</i>
Migración Específica de 21 Metales Pesados en Artículos Metálicos	5 g/L Ácido Cítrico	2 horas	100 °C	Pasa

Esta declaración de conformidad es válida siempre que la composición del material no haya cambiado, su destino no haya cambiado y en ausencia de cambios regulatorios. Esta declaración se establece de conformidad con el artículo 16 del Reglamento (CE) No 1935/2004 para materiales sujetos a medidas europeas específicas.

Esta declaración está destinada a:

Todos los Clientes de Pujadas

(por favor, especifique el nombre de la empresa a la que se destina la declaración)

Firmado en Sta. Coloma de Farners en 24 de Octubre de 2025

(firma y sello de la empresa)

pujadas[®]
A VOLLRATH COMPANY
Departamento de Calidad